REGIONAL META

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a través del Centro Agroindustrial del Meta, honrando los mandatos de la Ley de Contratación Pública y de la Ley Orgánica de Presupuesto, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del estudio de mercado del proceso de selección que tiene por Objeto: "COMPRA DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS ESPECIALIZADA PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS E INVESTIGACIÓN APLICADA."

Advertencia Previa: Es preciso señalar a los interesados que las cotizaciones que se aporten servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado, y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y en consecuencia no obliga a las partes, pues no corresponden a un procedimiento de selección de contratista.

1. Descripción del Objeto a Cotizar:

COMPRA DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS ESPECIALIZADA PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS E INVESTIGACIÓN APLICADA.

2. Presentación y Validez de la Cotización: La COTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el impuesto al consumo o IVA, el valor total cotizado y mencionar el tiempo vigente de la cotización. Para el SENA la validez de la misma no podrá ser inferior a NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.

3. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas: Se deben presentar el suministro según las especificaciones técnicas descritas en la relación a presentar a continuación:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad
1	25101901	TRACTOR AGRICOLA CON TECHO Motor V3800-DI-T-ET21, inyeccion directa, cilindros 4 turbocargado, potencia neta de motor Hp 70, desplazamiento total 3769 CC, No. de velocidades 4 hacía adelante y 4 en reversa con cambio principal y cambio auxiliar 4/2,	Unidad	1

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad
		bloqueo de diferencial, capacidad máxima de elevación2500kg, dos cilindros externos hidráulicos, dirección hidráulica, Llanta delantera 9.5-24 R2, Llanta Trasera 16.9-30 R2, peso 2400kg, enganche 3 puntos categoria II, 3 años de garantia		
2	21101510	CORTAMALEZA AGRICOLA, ancho de trabajo 1.80m, numero de cuchillas 2, potencia 60-70HP, Incluye cardán, carcaza principal en acero al carbón A36, marco de refuerzo en perfil 4*8 tipo pesado, refuerzos y escuadras en lamina A36, pasadores en acero 4140, su respectiva transmisión.	Unidad	1
3	21101514	ENCALADORA 500 KG Lámina estructural ACTM A36, refuerzos en Angulo, eje pasante de paletas y soporte en sus extremos para ruedas con chumaceras, peso 200kg, ancho de trabajo, 2.5m, potencia requerida 30hp, llanta 2 RIN 12"	Unidad	1
4	21101501	ARADO AGRICOLA, Estructura en tubo cuadrado tipo pesado, escuadra soporte en acero A36, pasadores en acero 4140, bujes en barra perforada 1518, cincel en acero A36, puntas intercambiables, tornillería grado 8 y con pintura en poliuretano, numero de cincel 5, ancho de trabajo 1.50 m, potencia requerida 65-75hp, profundidad 0.40m	Unidad	1
5	21101604	SEMBRADORA MECANICA DE MAIZ, Linea de siembra 2, deposito de abono 130l, deposito de semilla 15.2*2dm3, profundidad de trabajo 0 100mm, potencia requerida 35.75hp	Unidad	1
6	21101513	COSECHADORA DE FORRAJE, Tipo de enganche de tres puntos, trabajo de una fila, movimiento de buitrón y deflector hidráulico, incluye llanta de apoyo con graduación, bomba hidráulica, posibilidad de instalar cabezal de pastos, incluye piedra de afilar capacidad 49Tn/hr, numero de cuchillas 12, numero de paletas impulsadoras 6, velocidad de trabajo 5-7, potencia requerida 70-110 hp	Unidad	1
7	21101513	ENSILADORA EN CHORIZO, Capacidad de trabajo: 15 – 20 toneladas por hora, Tractor requerido: mínimo 50 HP con toma de fuerza en buen estado, Material sin fin: Acero 10 Kn de alta resistencia, Transportador de forraje: Banda reforzada, Tamaño de bolsa: 5 pies, Capacidad por bolsa: 50 – 60 toneladas	Unidad	1

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto contractual se enmarca en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(C) Maquinaria, Herramienta	25101900	Vehículos especializados
2	(C) Maquinaria, Herramienta	21101500	Maquinaria agrícola para preparación de suelo

5. LUGAR DE EJECUCIÓN:

➢ En la Sede Los Naranjos del Centro Agroindustrial del Meta, Regional Meta del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ubicada en el kilómetro18 vía Granada - San Juan de Arama.

6. VALOR OFRECIDO:

El Cotizante deberá señalar el valor detallando todos y cada uno de los ítems solicitados, discriminando el valor unitario y total de los mismos, para el efecto deberá tener en cuenta, al fijar su cotización el precio debe incluir la instalación de estos, todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como impuestos, pólizas, transporte operarios etc.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la aprobación de la póliza y acta de inicio.

8. ENTREGA DE PRE COTIZACIONES:

Las precotizaciones además de cumplir con lo anterior deben traer especificado el No. del NIT, firma del representante legal, así mismo para la elaboración tener en cuenta los descuentos de ley que realiza la entidad estatal y el tema de costos indirectos que pueda generar el contrato.

Los interesados pueden entregar sus cotizaciones por cualquiera de los siguientes medios:

- Por correo electrónico a: lxtellez@sena.edu.co; dihernandez@sena.edu.co
- Plataforma SECOP II

9. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRE-COTIZACIONES:

3 días hábiles a partir de esta publicación el oferente debe discriminar en su pre cotización el valor unitario y discriminar el pago de impuestos correspondientes y el IVA o impuesto al consumo en los casos en que se genere este impuesto.

Nota: Ante cualquier inquietud técnica puede comunicarse a través del SECOP II (mensajes) donde se cuenta con funcionarios quienes les brindarán acompañamiento y la asesoría necesaria. Posterior a la solución de las inquietudes respecto de los bienes/servicios debe enviarse la pre-cotización a través de SECOP II.

Firmado digitalmente por Hector Eduardo Ruiz Mondragon - Subdirector Centro Agroindustrial del Meta
Fecha: 2026.05.27 12:23:29 -05'00'

HÉCTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGÓN
Subdirector Centro Agroindustrial del Meta (E)

Proyectó: Elizabeth Gutiérrez, Abogada Contratación CAM